



Aunque las dificultades del día a día nos impidan muchas veces pensar en un futuro que parece lejano, es imprescindible ser consciente de la importancia de planificar la jubilación para poder disfrutar de un merecido descanso en la vejez. La experiencia nos dice que, en muchas ocasiones, cuando queremos empezar a complementar nuestra pensión es demasiado tarde para que el esfuerzo dé unos frutos adecuados.

En este sentido, el proyecto del Gobierno de informar de las expectativas de pensión, tanto pública como privada, de todos los ciudadanos, es muy positivo, porque permitirá ser consciente de lo que se va a tener y tomar medidas para conseguir un retiro adecuado a las expectativas de cada uno.

PREMAAT viene trabajando en estos últimos años en la mejora de la información que se transmite a los mutualistas, por ejemplo con las cartas sobre Participación en Beneficios, y ha puesto a su disposición diversos instrumentos para mejorar la jubilación por encima del mínimo básico, con la posibilidad de hacer aportaciones adicionales para jubilación en el Plan Profesional o de contratar un Plan Plus Ahorro Jubilación independiente.

Los mayores de 50 años conocerán en 2014 su expectativa de pensión

Este mismo año entrará en vigor un Real Decreto que prepara el Ministerio de Empleo para que todos los ciudadanos, empezando por los mayores de 50 años, conozcan la expectativa de pensión que van a tener, tanto a través de la Seguridad Social como de otros instrumentos de carácter complementario o alternativo. Está previsto que la primera comunicación se produzca en el último trimestre.

El proyecto de Real Decreto establece que la Administración realizará una comunicación anual por correo postal, que incluirá información sobre la expectativa de pensión pública. En paralelo, y con las características marcadas por el Gobierno para que los datos sean homologables, las mutualidades de previsión social y entidades gestoras de fondos y planes harán también una comunicación equivalente. Aunque el objetivo es que en tres años estas comunicaciones las reciba toda la población hacia mayo, en este primer año se informará sólo a los mayores de 50 años y será probablemente en el último trimestre.

"Con esta medida avanzamos en el objetivo de transparencia y mejora de la información y, al mismo tiempo, cada trabajador podrá sentirse participe de su futura previsión social de forma que, conociendo con suficiente antelación el nivel económico de que disfrutarán con su jubilación, podrá adoptar las decisiones de ahorro que más les

convenga", señaló recientemente el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, al presentar el proyecto a los agentes sociales. Hay que destacar que se tratará de una información aproximada y orientativa, proyectada bajo la hipótesis de que el ciudadano continuará trabajando y cotizando a la Seguridad Social de forma estable y/o, en su caso, realizando aportaciones a los planes/fondos de pensiones que tuviera suscritos, de forma similar a como lo venía haciendo.

Los mutualistas de PREMAAT, tanto los que utilizan la mutualidad como sistema alternativo a la Seguridad Social como los que la utilizan de complemento al sistema público, recibirán información sobre sus productos en la comunicación que se establezca para dar cumplimiento al Real Decreto. Cabe recordar que recientemente se remodelaron las cartas de Participación en Beneficios con este mismo objetivo de aumentar la transparencia y la información a disposición de los mutualistas.



Foto: www.la-moncloa.es

El trabajo de la Confederación

La Confederación Española de Mutualidades, de la cual PREMAAT es miembro destacado, está trabajando estrechamente con el Gobierno para mejorar el Proyecto de Real Decreto, habiendo presentado diversas alegaciones a los documentos conocidos.

En estas negociaciones la Confederación ha conseguido, por ejemplo, que en el caso de mutualidades alternativas con edad de jubilación diferente a la establecida para el sistema público, la pensión que se ofrece en la comunicación oficial se calcule conforme a la edad establecida en sus Reglamentos, en lugar de a los 65 años establecidos con carácter general. Esto beneficiará, por ejemplo, a los mutualistas del Grupo Básico de PREMAAT, que no encontrarán diferencias entre las comunicaciones habituales y ésta. En otros casos, los mutualistas sí encontrarán leves diferencias, por ejemplo porque la Administración pide que la pensión se calcule en 14 pagas, cuando por ejemplo en nuestro Plan Profesional la renta es de 12 pagas anuales.

Febrero						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

agenda
agenda

Marzo						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Del 11 al 12 de febrero. Valencia. RIED:

II Congreso de Rehabilitación Integral en la Edificación
www.congresoried.com

Del 11 al 14 de febrero. Valencia.

Cevisama, Hábitat, Fimma y Maderalia: Cuatro ferias simultaneas vinculadas a interiorismo y arquitectura en el recinto Feria Valencia.
www.nosvemosvalencia.com

Del 13 al 16 de marzo. Vigo. SICO 2014: Salón de la Construcción de Galicia.

www.feriasico.es

